

CAMPEONATO EUROPEO DE MONTAÑA

2017

DISPOSICIONES PARTICULARES DE LOS ORGANIZADORES DEL C.E.M.

Ademas de los titulos de campeón y de los trofeos conferados por la FIA,

p r e m i o s e n d i n e r o

procedentes de un fondo común creado a este fin
por los organizadores del Campeonato Europeo de Montaña,
seran distribuidos segun detalle:

Clasificación general final por cada una de las Categorías I y II

| | | |
|-------|---|---------|
| al 1° | € | 3'630.- |
| al 2° | € | 2'310.- |
| al 3° | € | 1'320.- |
| al 4° | € | 990.- |
| al 5° | € | 790.- |
| al 6° | € | 660.- |
| al 7° | € | 525.- |
| al 8° | € | 330.- |

Estos premios en dinero seran
incrementados por una prima de € 5.-
por cada punto obtenido en el campeonato.

Solo optarán a estos premios los pilotos que hayan obtenido un tercio del total maximo de puntos que puedan ser retenidos al final de la temporada (número máximo de pruebas retenidas segun art. 5 a razón de 25 puntos cada una).

Los premios en dinero deberán ser retirados personalmente por cada uno de los pilotos interesados en el transcurso de la entrega de premios de los organizadores CEM al final de la temporada. En caso contrario, los premios que no hayan sido retirados seran considerados como no atribuidos.

Medallas conmemorativas serán entregadas a los pilotos que se hayan clasificado por lo menos en el 50 % (redondeado a la cifra superior) de las pruebas efectivamente celebradas.